



MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
 Oficina de Partes
 30 MAYO 2013
 TOTALMENTE TRAMITADO

060413
 DIARIO OFICIAL
 PUBLICACION DEL CARGO DE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 Y SEGURIDAD PUBLICA

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

GOBIERNO INTERIOR.- Acepta renuncia voluntaria al cargo de Gobernador Provincial de Bio Bio.

DECRETO N° 299

SANTIAGO, 27 de Marzo de 2013

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 20 MAYO 2013
 RECEPCION

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República; los artículos 146° letra a) y 147° de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y, teniendo presente la renuncia voluntaria presentada por don RENATO FELIPE PAREDES LARENAS a su cargo de Gobernador Provincial de Bio Bio,

DECRETO :

1.- ACÉPTASE, a contar del 1 de Abril de 2013, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de GOBERNADOR, grado 3° EUR. del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por don RENATO FELIPE PAREDES LARENAS (7.948.515-2).

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE,
 PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
 Presidente de la República



ANDRÉS CHADWICK PIÑERA
 Ministro del Interior y Seguridad Pública

REFRENDACION
 REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTO. _____

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
 DISTRIBUCION:
 C.G.R.
 Remuneraciones
 Bienestar
 Depto. RR.HH
 GOBERNACIÓN de BÍO BÍO

FER

TOMADO RAZON

20 MAYO 2013

Contralor General
 de la República

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
 Subsecretario del Interior
 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

14606994